LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 759/2013

"Servicio de Reparaciones de Bombas Inyectoras de la marca Nissan con motor ZD30, Isuzu DMAX 2.500 y 3.000 cc y Mahindra Scorpio de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"

Asunción, 11 de diciembre de 2013

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 34062 de fecha 27 de noviembre de 2013, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 759/2013 **"Servicio de Reparaciones de Bombas Inyectoras de la marca Nissan con motor ZD30, Isuzu DMAX 2.500 y 3.000 cc y Mahindra Scorpio de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"**, ID N° 250199.

LOTE 1	Descripción	Cantidad
A.1	Reparación de SISTEMA DE INYECCIÓN COMMON RAIL BOSCH, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases para vehículos de la marca Mahindra Scorpio – Serie: MA1TZ2HSND c/ motor HSC4K 2,5 CC.	1
A.2	Reparación de Bomba inyectora BOSCH VP44, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases de la marca Nissan Frontier D22-4x4- Serie: JN1ANUD22Z- Motor: ZD30.	1

LOTE 2	Descripción	Cantidad
A.1	Reparación de SISTEMA DE INTECCIÓN COMMON RAIL DENSO picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases para vehículos de la marca Isuzu D-Max – Motor 4JJ1-3.0 cc- Serie: MPATFS85HCT.	1
A.2	Reparación de SISTEMA DE INYECCIÓN COMMON RAIL DENSO picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases para vehículos de la marca Isuzu D-Max – Motor 4JK1 – 2.5 cc- Serie: MPATFS86JDT.	1

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 22/11/2013
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 29/11/2013
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 29/11/2013

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 29 de Noviembre de 2013, siendo las 08:00 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 163/2013, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 163/2013, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN (Guaraníes) IVA incluido
1	MOTORES BOMBAS Y TURBINAS S.R.L.	1	138.060.000

N°	OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN (Guaraníes) IVA incluido
1	SAAR S.A.	1	185.148.263
		2	193.142.493

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas. (*Correcciones aritméticas y aplicación de margen de preferencia, si correspondiere).*

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**, de la cual se resalta el siguiente punto:

La oferta de la firma **MOTORES BOMBAS Y TURBINAS S.R.L**, presenta una omisión o desviación significativa en cuanto al documento de carácter sustancial, presentando en forma insuficiente la Planilla de Precios "Formulario de Oferta" debido a que no fue debidamente suscrita, *requerimiento de carácter sustancial establecido en el inciso A) de la Sección VII - ANEXOS del Pliego de Bases y Condiciones".* Por tal motivo esta oferta es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

En lo que respecta a la única oferta habilitada de la firma **SAAR S.A.** cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales, sin embargo presenta la siguiente observación de carácter técnico:

Para el LOTE 2, la firma no cumple con los requerimientos exigidos en el ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES) del PBC, atendiendo a que el taller del oferente no cuenta con la Certificación del Servicio oficial del representante de la marca DENSO en el Paraguay, para la reparación de sistemas de inyección COMMON RAIL y sistemas de gestión emisión de gases.

Es importante aclarar, que conforme a la verificación realizada in situ del cumplimiento de los aspectos técnicos del "ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)", fueron contemplados en el mencionado documento todas las condiciones técnicas verificadas y constatadas, para lo cual la firma se ratifica firmando en puño y letra el "ANEXO G", que forma parte del presente informe.

Por tal motivo la oferta de la firma SAAR S.A. queda descalificada para el LOTE 2 y no será analizada en los siguientes pasos. Para el LOTE 1 la firma se ajusta a las condiciones del "ANEXO G (PLANILLA DE HABILITACIÓN DE TALLERES)".

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificado la Lista de Precios del único oferente habilitado de la firma **SAAR S.A.** para el LOTE 1, resultando que el mismo no presenta errores aritméticos.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Conforme a la evaluación de la única oferta calificada de la firma **SAAR S.A. para el LOTE 1** cuya suma total asciende a **G 185.148.263**, este Comité realizó una verificación detallada de los precios unitarios ofertados correspondiente a los ítems de repuestos y servicios, constatándose que se ajusta a los precios del mercado para el Servicio de Reparaciones de Bombas Inyectoras de Vehículos de la flota de la ANDE. Por tanto, la citada firma queda habilitada para el siguiente paso.

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se evaluarán los requisitos técnicos establecidos en el ANEXO G "Planilla para habilitación de talleres".

a) *OFERENTE:* SAAR S.A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	***Cumple***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos (Anexo-5)	***Cumple***	*Fue verificado el aspecto técnico con la planilla de habilitación de talleres externos, dando cumplimiento a todos los requerimientos solicitados.*
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*

4.5 Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 759/2013 "Servicio de Reparaciones de Bombas Inyectoras de la marca Nissan con motor ZD30, Isuzu DMAX 2.500 y 3.000 cc y Mahindra Scorpio de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto", recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: **SAAR S.A.**

LOTE N° 1

El monto mínimo de adjudicación asciende a: 225.000.000 (Guaraníes Doscientos veinticinco millones), IVA incluido.

El monto máximo de adjudicación asciende a: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta millones), IVA incluido.

Asimismo, declarar desierto el **LOTE 2** debido a no contar con ofertas que se ajusten a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación

Atentamente,

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Junior
Miembro por DL/DMV

Abog. Silvio T. Candía Rivas
Abogado Pleno
Miembro por AL

Diego M. Ramirez R.
Técnico Senior
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 759/2.013 para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS INYECTORAS"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MOTORES, BOMBAS Y TURBINAS S.R.L.	SAAR S.A.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	**No cumple** (no fue debidamente suscripta)	**Cumple**
	TOTAL	Gs. 138.060.000	Gs. 378.290.756
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original)**	**Cumple**	**Cumple**
	Validez de la Garantia: 120 dias.	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto máximo	Gs.7.500.000	Gs. 22.500.000
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs.7.500.000	Gs. 30.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	La Agrícola S.A. de Seguros Generales
D)	**Documentos Legales- Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos**	**Cumple**	**Cumple**
b.	Fotocopia Simple de la Cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**		
*	Un Poder suficiente otorgado por Escitura Pública (no es necesario que esté en inscripto en el Registro de Poderes);	//////	//////
*	**Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.**	**No cumple**	**Cumple**
d.	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	**Cumple**	**Cumple**
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
f.	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No cumple (presenta copia simple)	Cumple
E)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**		
a.	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 de la Ley 2051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.**	**Cumple**	**Cumple**
G)	**Documentos adicionales a la Oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros requeridos.**		
a.	Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza poseer suficiente infraestructura y los recursos mínimos exigidos en las Especificaciones Técnicas y de contar con equipos para diagnostico computarizado de vehículos de la marca cotizada.	No presenta (2)	Presenta (2)
b.	Especificaciones técnicas incluidas en la Lista de Precios, con los datos requeridos en la misma, debidamente llenada y firmada. En caso de que el Oferente constate casillas bloquedas que no permita el llenado digitalmente de la planilla de precios, el mismo procederá a llenarlos en forma manuscrita; en este caso, la Contratante tendrá en cuenta dicho llenado para el estudio de las ofertas, atendiendo que la planilla de precios de la Licitación deberá estar debidamente llenada. Asimismo, en el caso de que el oferente no complete como lo indicado, la contratante considerará como oferta incompleta.	Presenta (2)	Presenta (2)
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
a.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los dos (2) últimos ejercicios (2011-2012) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán 1.) Estar firmado por un profesional contador público; 2.) Estar completos, incluídas todas las notas a los estados financieros; 3.) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales)	Presenta (2)	Presenta (2)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 759/2.013 para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS INYECTORAS"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MOTORES, BOMBAS Y TURBINAS S.R.L.	SAAR S.A.
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	No presenta (2)	Presenta (2)
c.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	No presenta (2)	Presenta (2)
d.	**Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación de la Sección II; la declaración jurada deberá incluir:**		
*	Organización interna, indicando el personal de dirección , personal técnico permanente y no permanente, el responsalbe directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	No presenta (2)	Presenta (2)
*	Contar con herramientas, equipos e intrumentos de medición.	No presenta (2)	Presenta (2)
*	Designación de un personal encargado del grupo de operarios y de los trabajos, quien oficiará de nexo con los fiscales de la convocante.	No presenta (2)	Presenta (2)
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
a.	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de firmas unipersonales)	No presenta (2)	Presenta (2)
b.	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación por la Constancia del SIPE	No presenta (2)	Cumple (1)
c.	Fotocopia autenticada del último extracto de cuenta o Constanica de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	No presenta (2)	Cumple (1)
		Observaciones	
	Abog. Silvio Tomás Candia Rivas *Abogado Pleno* *REPRESENTATE DE LA ASESORIA LEGAL*	(1) Constancia del Sipe en estado activo.	
		(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	

A: SR. DIEGO RAMIREZ (Coordinador Comité de Evaluación).

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, remitimos el informe acerca de la Capacidad Financiera de los oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 759/2013 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS INYECTORAS, DE LA MARCA NISSAN CON MOTOR ZD-30, ISUZU DMAX 2500 Y 3000 C.C. Y MAHINDRA SCORPIO DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera fue realizada conforme a lo establecido en el Punto 2.2. Capacidad Financiera, de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Índice de Liquidez Corriente fue calculado utilizando los valores del Balance de cada año (2011 y 2012). El Capital Mínimo Requerido fue calculado utilizando el promedio aritmético de los Balances correspondientes a los años 2011 y 2012.

Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) MOTORES, BOMBAS Y TURBINAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2) SA AR S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 759/2013

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS INYECTORAS, DE LA MARCA NISSAN CON MOTOR ZD-30, ISUZU DMAX 2500 Y 3000 C.C. Y MAHINDRA SCORPIO DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

OFERTA TOTAL

1) MOTORES, BOMBAS Y TURBINAS S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	24.465.361.338	21.150.084.810
PASIVO CORRIENTE	3.593.330.710	3.098.024.072
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**6,81**	**6,83**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	21.213.793.726	18.291.986.707
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**19.752.890.217**	**25%**
MONTO MAXIMO OFERTADO	**150.000.000**	37.500.000
CONDICION		**CUMPLE**

Cotiza en el Lote 1

Observación: los montos cotizados incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

2) SA AR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	1.746.480.617	881.603.201
PASIVO CORRIENTE	1.251.152.000	391.888.470
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,40**	**2,25**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	667.163.750	609.238.166
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**638.200.958**	**25%**
MONTO MAXIMO OFERTADO	**600.000.000**	150.000.000
CONDICION		**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1 y 2

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios